

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **196** FOMENTO DE ENSEÑANZA MEDIA, S.A.

Complemento – subsanación de convocatoria

Que habiéndose observado una omisión por error de transcripción en la convocatoria de la junta de la sociedad publicada en el BORME nº 243 y en el diario "La Razón", de fecha 20 de diciembre de 2019 y que se celebrará en Madrid, calle Maqueda nº 2, el próximo día 21 de enero de 2020 las 18:00 h., en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, por el presente queda subsanado en el sentido de añadir a la convocatoria la siguiente advertencia

A los efectos del art. 287 LSC, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de enero de 2020.- El Administrador Solidario, Luis Vicente García Álvarez.

ID: A200002740-1